



RESOLUCIÓN DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE UN PUESTO DE RESPONSABLE DE MANTENIMIENTO G2B1N8 PERSONAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO PUBLICADAS CON FECHA 7 DE JULIO DE 2018, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO DE SELECCIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y una vez revisadas, el Tribunal, mediante Resolución, aprueba las listas de personas admitidas y excluidas al proceso de selección con carácter provisional, conforme con la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES de la citada Convocatoria.

1. Personas admitidas.

APellidos	NOMBRE	DNI	Observaciones
ALCAZAR CANALES	DAVID	44030720A	
ARROYO CARRERA	FRANCISCO JAVIER	31719947A	
BALLESTERO MARQUEZ	MARTA BELEN	75906551L	
BASTANTE RECUERDA	JUAN	32030103G	
BENITEZ FONTIVEROS	CRISTINA	75890419X	
BERNAL NIEVES	JOSE MANUEL	31699380K	
CABEZA ROMERO	OSCAR	75875634Z	
CACERES BIERA	JAVIER	52926521W	
CASTRO IBAÑEZ	JOSE MANUEL	28481543E	
COBO GOMEZ	MIGUEL ANGEL	75909300P	
CUBILLAS SANCHEZ	JUAN DIOS	75899799Y	
DE LA FUENTE SALA	FRANCISCO	31864179W	
DE VEGA RODRIGUEZ	ENRIQUE	75905146V	
DOMINGUEZ BENITEZ	PATRICIA	75880309C	
FERNANDEZ GARCES	ALFONSO	44208168Y	
GOMEZ CABRERA	RAQUEL	25589193Z	
GONZALEZ ROCA	CARLOS	75962347V	
GUTIERREZ BLANCO	DAVID	75875095G	
HORMIGO DELGADO	ALVARO	75894029D	
JIMENEZ MAROÑO	MARIA	09051289F	
JORDANO AYALA	JAVIER	75957841L	
LARA GARCIA	JOSE ANTONIO	31844442E	
LARA SANCHEZ	JUAN JESUS	25335260R	
MADRID BARRIOS	DAVID	32052494Q	
MADRID RAMOS	FERNANDO	28613123L	
MANJON GUTIERREZ	PABLO	75913194S	
MANZANO SILVA	JUAN	15430203D	
MARTIN ALTUBE	IGNACIO	50428504S	
MARTIN FERNANDEZ	SEBASTIAN	31857901A	



Puerto Bahía de Algeciras

Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras

MARTIN MUÑOZ	JOSE LUIS	07857534K	
MELENDEZ ROCA	ALEJANDRO	15431324A	(2) (3)
MILLAN WINIKER	JUAN ENRIQUE	31839548G	
MIRANDA VEGA	RUBEN FRANCISCO	75907249G	
MODEL MOY	JOSE MANUEL	52333374W	
NAVARRETE MARTIN	PEDRO JESUS	29443049J	
NAVARRO MORENO	CLAUDIO ANTONIO	31869981P	
OJEDA GARCIA	SALVADOR	31866473L	
PALOMO RONDAN	JOSE LUIS	31853726Z	(3)
PAREJO COTE	ALEJO	75882443S	(2)
PARRA MUÑOZ	JOSE MANUEL	32053534K	
PAVON GALINDO	MANUEL	75887986S	(2) (3)
PEREZ CANTERO	JESUS	31849054B	
RAMIREZ MORALES	JUAN CARLOS	75890627B	
RODRIGUEZ FUENTES	ANTONIO	75967225L	
RODRIGUEZ GONZALEZ	JOSE MIGUEL	31854946S	
RODRIGUEZ VELA	ADRIAN	48968694S	
ROLDAN MESA	LUIS	31247039K	
RUIZ GONZALEZ	BEATRIZ	75879630P	
SANCHEZ NARANJO	INMACULADA	25600217K	
SANCHEZ PEREZ	MANUEL	31870854F	
SANCHEZ RAMOS	VICTORIA	75964747W	(1) (3)
SILVA TOLEDO	ANDRES JESUS	15430538E	
TROYANO SIMON	FRANCISCO	77454250W	
URIARTE ANORO	JOSE MARIA	31233729M	

OBSERVACIONES:

- (1) Para la valoración del mérito de los idiomas inglés y/o francés, deberá aportar en el plazo de reclamaciones según punto 3 de esta Resolución, la correspondiente acreditación documental.
- (2) Para la valoración del mérito por realización de posgrado universitario deberá aportar en el plazo de reclamaciones según punto 3 de esta Resolución, la correspondiente acreditación documental (título, certificación de abono de tasas por expedición del título).
- (3) Para la valoración del mérito de la formación adicional, deberá aportar en el plazo de reclamaciones según punto 3 de esta Resolución, la correspondiente acreditación documental.



2. Personas excluidas.

APellidos	NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN (código subsanación)
RODRIGUEZ HERRADOR	LUIS	31707005X	FALTA APORTAR TÍTULO ACADÉMICO (1)
RUIZ SUAREZ	FRANCISCO	75903667X	TÍTULO ACADÉMICO APORTADO NO VÁLIDO (1)

OBSERVACIONES:

- (1) Se subsana presentando en el plazo de reclamaciones según punto 3 de esta Resolución, el título académico requerido según Base IV.3. REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

3. Reclamaciones.

Conforme con el Punto 4 de la Base VI. PLAZO DE PRESENTACIÓN Y ADMISIÓN DE ASPIRANTES, de la Convocatoria, se dispondrá de un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su omisión de la lista de personas admitidas o para efectuar las reclamaciones que estimen oportunas. Dichas peticiones se presentarán en el **Registro General de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras** (Avd. de la hispanidad nº 2, 11207 Algeciras) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la LRJ-PAC.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Fdo.: Diego Recio Casares.